

Sale los martes, jueves y sábados de cada semana: se suscribe en la oficina de este periódico, calle de la Trapería núm. 70, á 6 rs. al mes en esta capital y 8 fuera de ella franco de porte.



Toda comunicacion y reclamaciones que se dirijan, deberán venir francas de porte.

Los avisos no oficiales se insertarán á medio real por linea.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

ARTICULO DE OFICIO.

NUM. 102.

INTENDENCIA DE RENTAS
DE MURCIA.

Bienes Nacionales.

La Administracion general de Bienes nacionales en orden de 8 del actual se ha servido hacerme serias prevenciones para que puntualmente se cobren los plazos que venzan de las fincas nacionales enagenadas, siendo una la de que se ocupen las indicadas fincas si a los 25 dias que la ley concede para la satisfaccion de los referidos plazos desde su vencimiento continúasen éstos en descubierto; sin perjuicio de emplearse además el apremio y la subsiguiente declaracion de quiebra. Y estando resuelto, como debo, á hacer cumplir tan justas disposiciones, las he comunicado á las oficinas del ramo, para que sin miramiento ni contemplacion de ninguna especie cuiden de su esacta observancia, siendo responsables de cualquiera omision que se observe en tan preferente servicio.

Y á fin de que los poseedores de las espresadas fincas no ignoren los perjuicios que han de experimentar si no cubren dentro del término prefijado los plazos que venzan, he acordado se publique esta medida en el Boletin oficial

de la provincia, bajo el seguro concepto de que si no los satisfacen dentro de los 25 dias siguientes al vencimiento, señalados por la ley, se procederá á la ocupacion y declaracion en quiebra de las fincas, sin que á los interesados pueda servir de excusa el carecer del papel necesario para el pago, pues que deben procurarse su adquisicion con la anticipacion conveniente. Murcia 18 de Febrero de 1846.
—Rafael Ziriza.

NUM. 103.

D. Francisco Lopez, Caballero de la real y militar orden de S. Hermenegildo, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, Capitan efectivo de Infanteria, y 1.º Ayudante de E. M. de esta Plaza, fiscal de la presente causa &c.

Habiéndose ausentado de esta ciudad el soldado del regimiento infantería de Almansa, Joaquin Yepes, á quien estoy procesando por el delito de haber abandonado la escolta de presidiarios de que es acusado del citado delito y por el presente edicto, cito y emplazo por primera vez, al referido Joaquin Yepes, señalándole el cuartel de Antigones de esta ciudad donde deberá presentarse personalmente dentro del término de 30 dias que se contarán del dia de la fecha, á dar sus descargos y defensa, y de no comparecer en dicho plazo, se seguirá la causa, y se sentenciará en rebeldia por el consejo de guerra, sin mas llamarle ni emplazarle por ser esta la voluntad de S. M.—Fígan y pregonen este edicto para que llegue á noticia de todos. Cartagena 20 de febrero de 1846.—Francisco Lopez.—
ante-mi: Gregorio Martinez.

Lista de los electores que han tomado parte en la última elección parcial de tres Diputados á cortés y un suplente por esta provincia.

YECLA.

(Continuacion.)

D. Martin Cusac. Roque Azorin. Pedro Puche Ruiz. Antonio Azorin Soriano. Cristoval Navarro. José Soriano Carpena. Francisco Gil. Antonio Ruiz. Pascual Perez Ibañez. Andres Gil. Salvador Ortuño. Francisco Marco. Juan Ortega Yagó. Tomas Ibañez. Pedro Garcia. Luis Azorin Muñoz. Blas Garcia. Pedro Dista. Miguel Roman. Pascual Garcia. Martin Lopez. Abdon Bañon. José Terri. Francisco Yagó. Miguel Palao. Pascual Soriano Palao. Juan Lopez. José Garcia. Damian Vicente. Matias Serrano. Juan Martinez Ortuño. Ramon Garcia. Domingo Yagó. Ignacio Palao. Pascual Ortuño. Martin Martinez. Juan Azorin Palao. Andres Gomez. Juan Castaño. Francisco Puche. Francisco Esteve Soriano. Blas Alonso. Pedro Castaño. Ramon Candela. José Mora. José Puche. Sebastian Lopez. Tomás Rovira. Francisco Puche Torres. Rafael Puche, presvitero. Gines Alonso. José Lopez. José Rubio. Alfonso Lorente. Vicente Tomás Senent. Juan Ibañez Gomez. Antonio Polo Tomás Juan Lopez Lorente. Francisco Martinez. Joaquin Lopez. José Puche, presbitero. Pablo Lopez Val. José Antonio Juan. Manuel Aliaga. Pedro Garcia. José Ortega. Vicente Gil Soler. José Serrano. Juan José Algarra. Francisco Gil Soler. Francisco Molina Muñoz. José Candela Forte. Juan José Diaz. José Yagó. Agustin Palao. Francisco Molina Castaño. Juan Bautista Polo. Francisco Perez Candela. Juan Polo Castaño. Juan Sanchez. José Puche. Vicente Santa. Pedro Molero. Juan Gimenez. José Bal. José Garcia Ortega. Pascual Ibañez Marco. Blas Castaño. José Palao, viudo. Juan Lucas. Pedro Puche Peru. Bartolomé Martinez. José Antonio Castaño. Pascual Forte. Pedro Muñoz. José Rubio. Antonio Lucas. Santiago Santandreu. Antonio Polo Roses. Tomás Puche. Francisco Chinchilla. Pascual Rodriguez. Alfonso Lorente. Joaquin Madrona. Benito Navarro. Antonio Ortega Muñoz. Vicente Navarro. Damian Juan. Martin Garcia. Marcos Ruiz. Damian Perez. Pascual Castaño. Diego Lopez. Bartolomé Soriano. José Soriano. José Ortega Yago. Francisco Gil. Bartolomé Ibañez. José Marco. Antonio Nabarro. Juan Palao Forte. Cosme Lopez. Juan Andres. Antonio Hernandez.

Fernando Soriano. Martin Cusac Ibañez. Pedro Navarro. Andres Gil. Juan Gil. José Palao. Pedro Gonzalez. Juan Muñoz Marco. Pedro Yagüe. Tomás Pon Bañon. José Ibañez. Pedro Rubio. José Arenas. Agustin Azorin. Martin Soriano. Fernando Gorquez. José Azorin Yagüe Salvador Carpena Martinez. Antonio Martinez. Fulgencio Soriano. José Garcia Garcia. José Navarro Sanchez. Juan Ruiz Muñoz. Benito Rodriguez. Pablo Serrano. Fulgencio Puche. Blas Andres Castaño. Joaquin Santa. Damian Alonso. Pascual Garcia. Juan Soriano. José Ibañez. Roque Garcia. Juan Marco. Francisco Juan. Pedro Ortin. Manuel Azorin. Antonio Sierra. Dionisio Garcia. Alonso Castaño Ruiz. Francisco Lucas. José Martinez Palao. Lorenzo Lorenzo. Cosme Lopez. Bartolomé Martinez Serrano. Agustin Dominguez. José Hernandez Francisco Gil Ortuño. Damaso Yagüe Azorin. Antonio Francisco Lopez. Roque Martinez Carpena. Bartolomé Ortuño. Antonio Martinez. Andres Soriano. Agustin Ibañez. Pascual Gaspar. Cristobal Bañon. Juan Lopez Serrano. Antonio Diaz. Pascual Ibañez. Juan Santa. Cristoval Martinez. Pascual Ortuño. Juan Palao. Joaquin Soriano. Pedro Candela. José Gimenez.

MULA.

D. Antonio del Baño Almagro. Juan Pedro Cuadrado. José Antonio Cano. Mateo Bintrago Cuadrado. Pedro Luis Blaya. Francisco Olive Moreno. Juan del Baño Garcia. Fernando Olmedo. Miguel del Toro Morte. Diego Marin Melgarejo. Manuel Marin Florida. Pedro Antonio SAVEDRA. Gabriel Ruiz Cuadrado. Eusebio Perez Fernandez. Nicolas de Lorca Candela. Juan Pedro Cervantes. Diego Huescar Gea Juan Paez Parraga. Francisco Delgado Diaz. Juan Aparicio Simon. Salvador Marin Florido. Martin Perea Perea.

(Se continuará.)

VAPOR:

El magnifico Vapor frances Fenicio, vuelve á hacer sus viajes de Marsella á Cadiz, desde el mes de Marzo, llegando á Cartagena el dia 7 del primer punto, y saliendo el mismo dia para Málaga Gibraltar y Cadiz.

Subcesivamente estará en Cartagena todos los dias 7 de cada mes en que saldrá para Cadiz y los dias 17 en que saldrá para Marsella.

Murcia: Imp. de José Carlos Palacios calle de la Traperia número 70.—1846.